



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

CENTRO: CEIP PERÚ.

CÓDIGO: 28006056

DAT MADRID CAPITAL



ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2025 /2026						
INFANTIL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)						
1er CICLO	x	2º CICLO	x	Aula de educación especial		
PRIMARIA (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)					Nº unidades	14
Bilingüe	S/N	Plan Autonomía	S/N	Aula de Enlace		NO
Aula TGD	2	Aula de educación especial			Otros: _____	
ESPECIAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)14						
Infantil	7	EBO	7	PTVA		NO

ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación
2. Objetivos Prioritarios y su justificación
3. Organización general del centro
4. Organización pedagógica
5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.
6. Utilización de los canales de comunicación autorizados.
7. Seguimiento y evaluación de la PGA
8. Otras consideraciones / aspectos.
9. ANEXOS:
 - Programaciones didácticas / propuesta pedagógica (*quedarán archivadas en el centro*)
 - Planes de trabajo
 - Plan de trabajo de las comisiones del consejo escolar
 - Plan de trabajo de los equipos de ciclo
 - Plan de trabajo de las comisiones del claustro.
 - Planes de trabajo de los distintos proyectos
 - Servicios educativos y complementarios:
 - Plan de trabajo de las actividades extraescolares
 - Plan incluye
 - Plan de refuerzo ordinario
 - Plan de trabajo de educación compensatoria
 - Plan de trabajo del departamento de pt y al
 - Plan de trabajo de las aulas TGD (aula del sol y la luna)
 - Plan de trabajo de educación especial
 - Plan de trabajo del programa “ayuda a la dislexia”
 - Plan de acción tutorial (P.A.T.)
 - Plan de actuación de la coordinadora de bienestar
 - Plan anual de actividades extraescolares y complementarias
 - Plan de trabajo EOEP (*quedarán archivadas en el centro*)
 - Plan de trabajo EAT

1.Procedimiento de elaboración y aprobación

Calendario de elaboración de la PGA		
Fase 1: Planificación		
Semana del 29 al 3 de septiembre.		
Fase 2: Elaboración		
Semana del 6 al 10		
Fase 3: Redacción		
Semana del 14 al 17		
Fase 4: Aprobación		
Semana del 20 al 24		
Participación de la comunidad educativa		
Órgano/estamento	SÍ/NO	
Claustro	sí	Aprobar la PGA.
Consejo Escolar	sí	Elaborar el anexo propio del consejo escolar. Aprobando la PGA.
CCP	sí	Crear las aportaciones propias de la PGA.
Equipo Directivo	sí	Elaborar la propia PGA y revisando y orientando al resto de docentes en la elaboración de sus anexos.
Equipos de ciclo	sí	Diseñar sus propias aportaciones para la PGA.
Certificación		
Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2025/2026 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 20/10/2025, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 22/10/2025.		
VºBº El Director/a		El Secretario/a
Fdo: Paloma García García		Fdo: Ignacio París Rodríguez

2. Objetivos prioritarios

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN	Objetivo 1 Seguir favoreciendo la inclusión de la modalidad de educación especial, en nuestra identidad escolar.
	Justificación: Desarrollada a continuación.
	Objetivo 2 Crear un horario de coordinación, de los componentes del equipo directivo, para favorecer la organización general del centro.
	Justificación: Desarrollada a continuación.
ÁMBITO PEDAGÓGICO	Objetivo 3 Seguir unificando criterios para favorecer el área de lengua.
	Justificación: Desarrollada a continuación.
	Objetivo 4 Unificar criterios para la mejora del área de matemáticas
	Justificación: Desarrollada a continuación.
ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	Objetivo 5 Actualización del Plan de Convivencia.
	Justificación: Desarrollada a continuación.
	Objetivo 6 Actualización del Proyecto Educativo
	Justificación: Desarrollada a continuación.
ÁMBITO RESULTADOS	Objetivo 7 Fomentar la mejora del aprendizaje en el área de inglés, favoreciendo principalmente los aspectos orales.
	Justificación: Desarrollada a continuación.
	Objetivo 8 Seguir favoreciendo los aprendizajes de las áreas de lengua y matemáticas.
	Justificación: Desarrollada a continuación.



ÁMBITO: ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN

OBJETIVO 1: Seguir favoreciendo la inclusión de la modalidad de educación especial, en nuestra identidad escolar.

INDICADOR DE LOGRO: Aumento de actividades conjuntas entre la modalidad de ordinaria y la modalidad de especial

ACTUACIÓN 1: compartir los espacios comunes dentro de la posibilidad horaria

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Compartir patios de recreo	Todo el curso	Tutores	Observación directa de la buena marcha de la experiencia	Tutores y equipo directivo
TAREA 2. Realizar actividades que favorezcan la inclusión del alumnado	Todo el curso	Tutores	Programación y valoración de actividades.	profesorado y equipo directivo

ACTUACIÓN 2: Crear un horario de coordinación, de los componentes del equipo directivo, para favorecer la organización general del centro.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Calendarizar las reuniones de los 4 miembros del equipo directivo.	2 reuniones semanales	Directora	Registro de las reuniones.	Directora



ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 1: Seguir unificando criterios para favorecer el área de lengua.

INDICADOR DE LOGRO: Aumento de los resultados en un 5% del área de Lengua respecto al curso 2024/25

ACTUACIÓN 1: taller de lectoescritura

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Realizar talleres de lectoescritura para alumnos con dificultades de aprendizaje para la mejora de las funciones ejecutivas.	Todo el curso	Tutores, PTs y ALs	Seguimiento en las evaluaciones	Tutores, PTs y ALs
TAREA 2.: Unificar por ciclos de los criterios de evaluación de la expresión escrita, oral y la comprensión lectora	Todo el curso	Tutores y especialistas.	Programación y valoración de actividades.	Tutores y especialistas.

ACTUACIÓN 2: Unificar criterios para la mejora del área de matemáticas.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Unificar el método manipulativo y lógico matemático en todos los niveles de Primaria	Todo el curso	Equipo directivo	Programaciones didácticas	Tutores y jefa de estudios
TAREA 2: Trabajar periódicamente la resolución de problemas.	Todo el curso	Equipo directivo	Programaciones didácticas	Tutores y jefa de estudios



ÁMBITO: RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 1: Actualización del Plan de Convivencia.

INDICADOR DE LOGRO: Se ha realizado el Plan de Convivencia para el curso 2025/26

ACTUACIÓN 1: Elaboración del plan recogiendo las distintas modalidades educativas y ámbitos de la comunidad escolar

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Realizar de una evaluación inicial de las necesidades de convivencia del centro.	1º trimestre	Equipo directivo	Plan de Convivencia	Comisión de convivencia y Equipo Directivo
TAREA 2. Desarrollar del plan atendiendo a las necesidades planteadas en la tarea anterior.	1º trimestre	Equipo directivo	Plan de Convivencia	Comisión de convivencia y Equipo Directivo

ACTUACIÓN 2: Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar de dicho Plan de convivencia.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Presentar del Plan de convivencia al Claustro para su aprobación	1º trimestre	Equipo directivo	Plan de Convivencia	Comisión de convivencia y Equipo Directivo
TAREA 2: Presentar el Plan de convivencia al Consejo para su aprobación	1º trimestre	Equipo directivo	Plan de Convivencia	Comisión de convivencia y Equipo Directivo
TAREA 3: Revisar el Plan de Convivencia para su posible modificación en curso 2026/27	3º trimestre	Equipo directivo	Plan de Convivencia	Comisión de convivencia y Equipo Directivo

ACTUACIÓN 3: Reducir el absentismo y abandono escolar

TAREA 1: Registrar diariamente del absentismo del alumnado en RAICES.	Todos los trimestres	Tutores	RAICES	Profesorado
---	----------------------	---------	--------	-------------



TAREA 2: Desarrollar acciones encaminadas a la prevención/reducción del absentismo: detectar causas, solicitar la intervención de la PSC, entrevista con la familia, reuniones Equipo Directivo- EOEP para estudiar el caso.	Todos los trimestres	Equipo directivo, PSC, EOEP,	Registro de las reuniones	Equipo directivo, PSC
--	----------------------	------------------------------	---------------------------	-----------------------

ÁMBITO: RESULTADOS

OBJETIVO 1: Fomentar la mejora del aprendizaje en el área de inglés, favoreciendo principalmente los aspectos orales.

INDICADOR DE LOGRO: Aumento de las sesiones dedicadas a la expresión oral en la segunda lengua

ACTUACIÓN 1: Participación en el proyecto Ready, steady go 2025

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: programar sesiones con la figura del assistant de conversación.	Todo el curso	Yolanda Rodríguez Martínez	Calendario de actuación del assistant	Jefa de estudios
TAREA 2.: coordinar y hacer seguimiento de los especialistas de Inglés con el assistant.	Todo el curso	Yolanda Rodríguez Martínez	Calendario de actuación del assistant	Jefa de estudios

ACTUACIÓN 2: Seguir favoreciendo los aprendizajes de las áreas de lengua y matemáticas.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Realizar prácticas educativas de éxito en las áreas instrumentales.	Semanalmente	Tutor	Programación de aula	Equipo directivo
TAREA 2: Realizar proyectos de ámbito STEAM en cada trimestre.	Trimestralmente	Tutores	Presentación de proyectos	Coordinadora STEM

3. Organización general del centro

Oferta educativa del centro	
1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN ESPECIAL CENTRO PREFERENTE TEA	
HORARIO GENERAL: 07:30 – 17:30 HORARIO LECTIVO: ORDINARIA 09:00 – 14:00 / ESPECIAL 09:30 – 16:00 / 1º CICLO 09:00 – 16:00	
Calendario de evaluaciones	
EVALUACIÓN	FECHA
Evaluación inicial	29 DE SEPTIEMBRE
1ª Evaluación	19 DE DICIEMBRE DE 2025
2ª Evaluación	26 DE MARZO DE 2025
3ª Evaluación	19 DE JUNIO
Evaluación Final	19 DE JUNIO
Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente	
Consejo escolar	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
22/10/2025	Aprobación de la PGA.
28/01/2026	Aprobación del estado de las cuentas de gestión del año 2025 y aprobación del presupuesto del año 2026 y aprobación de la jornada escolar del curso 2026/27. Análisis de resultados de la 1ª evaluación. Aprobación del Plan de Convivencia.
29/04/2026	Revisión de la PGA. Análisis cualitativo de los resultados de la 2ª trimestre.
25/06/2026	Memoria del curso 205/26. Análisis de los resultados finales.
Todo el curso	Aprobación de modificaciones de mejora del PEC y del Plan de Convivencia y las concreciones curriculares de los diferentes proyectos del centro
ACTUACIONES	Combinar la asistencia a las reuniones de manera presencial y por videoconferencia, para facilitar la participación y la conciliación. Se priorizará la presencialidad, siempre que sea posible.

	• Convocar un Consejo después de cada evaluación, en el que se valorarán los resultados académicos. • Aprobar la participación de las familias en el centro a través de la figura del voluntariado, tal y como lo tenemos previsto en nuestro proyecto propio. • Valorar y aprobar, si procede, las actividades extraescolares y complementarias que se organicen en el centro. • Impulsar la realización de actividades extraescolares y complementarias en todos los niveles • Aprobar y evaluar las modificaciones del PEC y Plan de convivencia • Aprobar y evaluar la PGA, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente. • Proponer criterios para la utilización del comedor y valoración de menús y seguimiento. • Aprobar los criterios fijados, a través de la comisión ACCEDE, para la asignación de lotes de libros y material didáctico complementario. • Aprobar la cuenta de gestión 2025 y el presupuesto 2026. • Aprobar y evaluar la Memoria. • Conocer los conflictos que competen al Consejo Escolar. • Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro
INDICADORES DE LOGRO	• Se han valorado los resultados de cada evaluación • Se ha aprobado el trabajo del voluntariado, de acuerdo al proyecto propio. • Se han realizado las actividades extraescolares y complementarias aprobadas. • Se han realizado en todos los niveles • Se ha informado y se han evaluado y las modificaciones del PEC y Plan de convivencia. • Se ha evaluado y aprobado la PGA. • Se han propuesto los criterios para la utilización del comedor. • Se han aprobado los criterios fijados para la asignación de lotes de libros y material didáctico complementario. Se ha valorado el programa. • Se ha aprobado la cuenta de gestión 2025 y el presupuesto 2026 • Se ha evaluado y aprobado la Memoria. • Se ha informado y resuelto los conflictos que competen al Consejo Escolar, según el Plan de Convivencia. • Se han propuesto distintas medidas e iniciativas para favorecer la convivencia en el centro. • Ha mejorado esta convivencia al aplicarlas
Claustro de profesores	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación

01/09/2025	Recepción del profesorado, organización del curso y adscripción de niveles
05/09/2025	Organización del inicio de curso.
20/10/2025	Aprobación de la PGA.
26/01/2026	Información del estado de las cuentas de gestión del año 2025 y del presupuesto del año 2026 y aprobación de la jornada escolar del curso 2026/27. Análisis de resultados de la 1ª evaluación. Aprobación del Plan de Convivencia.
27/04/2026	Revisión de la PGA. Análisis cualitativo de los resultados de la 2ª trimestre.
25/06/2026	Memoria del curso 205/26. Análisis de los resultados finales.
Todo el curso	Aprobación de modificaciones de mejora del PEC y del Plan de Convivencia y las concreciones curriculares de los diferentes proyectos del centro
Comisión de coordinación pedagógica	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
ACTUACIONES	• Establecer los criterios para la elaboración de los horarios. • Establecer las líneas generales para diseñar el Plan de Apoyos y Refuerzo, tanto curriculares, como conductuales. • Conocer la evaluación de la práctica docente. • Fijar el calendario de las evaluaciones. • Fijar el calendario de las reuniones generales de familias. • Establecer un guion común genérico para tratar en las reuniones generales. • Programar Jornadas de puertas abiertas. Fijar una de las fechas en sábado. • Formar parte del Equipo Motor del PROA+
INDICADORES DE EVALUACIÓN.	• Se han elaborado los horarios según los criterios establecidos • Se ha diseñado un plan de apoyos y refuerzos. • Se ha reflexionado sobre la práctica docente en las reuniones prevista. • Se han realizado las evaluaciones en las fechas programadas. • Se han realizado las reuniones con las familias en las fechas programadas. • Se ha propuesto un guion común para tratar en estas reuniones. • Se han llevado a cabo las jornadas de puertas abiertas realizando todas las actividades previstas. • El equipo motor ha dinamizado las actividades del programa PROA+ 25/26.
FECHAS DE REUNIÓN.	Con una periodicidad quincenal a partir del 08 de septiembre.

Equipo directivo	
	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
ACTUACIONES	- Realizar todas las actuaciones necesarias para que funcione el centro de Educación Especial. - PMR: desarrollar el PROA+ 2025/2026. - Coordinar las siguientes actuaciones: INFANTIL: Revisar las propuestas pedagógicas de Infantil PRIMARIA: Revisar las programaciones didácticas de 1º/3º/5º. Concluir las programaciones didácticas de 2º/4º/6º. EDUCACIÓN ESPECIAL: Elaborar las programaciones didácticas de EBO e Infantil. - Actualizar el Plan Digital del Centro (PDC). Implementación del Programa Código Escuela 4.0. - Establecer reuniones para reflexionar sobre nuestra práctica docente: buenas prácticas, marcha del curso, dudas, etc. - Organizar el calendario de los distintos proyectos. - Firmar convenios con distintas entidades para la realización de prácticas de FP en nuestro centro (TSIS; Técnicos III, EE...) - Renovar la coordinadora del Bienestar y de Igualdad y su inclusión en la vida del centro. - Diseñar el plan de actividades a realizar por la persona que tenga reducción horaria por mayor de 55 años. - Seguir solicitando alumnado en prácticas. Mantener la colaboración con las prácticas en otros grados o estudios relacionados con la enseñanza. - Organizar actividades que favorezcan la convivencia de la comunidad educativa de nuestro centro espacios. - Asistir a las reuniones de la Junta de directores de Carabanchel. - Asistir a las reuniones de los jefes de Estudios de los colegios públicos del distrito - Asistir a reuniones de los secretarios de los colegios públicos del distrito - Velar para que la limpieza del centro se realice correctamente. - Continuar la participación en el Programa Escolar de fruta y leche. - Valorar la participación del centro en todas aquellas convocatorias que vayan surgiendo a lo largo del curso y supongan un beneficio del alumnado. - Organizar todo lo necesario para que se pueda compatibilizar la actividad educativa con las obras que se llevarán a cabo hasta diciembre. - Organizar la actuación en el centro de una mediadora intercultural de la Asociación Barró.
INDICADORES DE LOGRO	- Se han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para que funcione el centro de Educación Especial. - Se ha conseguido reducir el fracaso escolar en un 1% en los grupos en los que se atiende. - Se ha reducido el absentismo en un 1% en los grupos en los que se atiende. - Se han revisado y/o completado la propuesta pedagógica de Infantil y las programaciones didácticas de Primaria, de Educación Especial, según normativo. - Se ha actualizado el PDC y se implementa el programa Código 4.0 - Se ha realizado la reflexión sobre nuestra práctica docente ha llevado a implementar /modificar actividades/tareas/ proyectos - Ha habido alumnado de prácticas.

	• Ha habido una coordinadora de bienestar en el centro y una de Igualdad. • Han realizado las actividades asignadas a personas mayores de 55 años. • Ha habido una buena convivencia. • Se han llevado a cabo las reuniones. • El centro ha estado limpio. • El alumnado ha consumido fruta y leche de este programa. • Se ha participado en alguna convocatoria. • Se ha conseguido que las obras interfieran lo menos posible en la tarea educativa. • Ha contribuido a la mejora de la convivencia, de la puntualidad, a la asistencia, a la inclusión, etc.
--	---

4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos
Para la elaboración de horarios
• La distribución horaria de las distintas áreas se realizará: ○ En el Educación Infantil, 1º y 2º ciclo, de acuerdo al Decreto 36/2022, de 8 de junio y la Orden 460 de 2023. ○ En Primaria de acuerdo al Decreto 61/2022 • Cada día se desarrollarán seis periodos de 45 minutos. • En el claustro de inicio de curso, se llega a los siguientes acuerdos, según lo establecido en nuestro proyecto de centro: ○ Una vez a la semana, una tertulia dialógica literaria, que estará marcada en el horario, en sesión de Lengua. ○ Una sesión semanal dedicada a realizar una asamblea dialógica, que estará marcada en el horario en sesión de Lengua en 1º, 2º, 3º, 4º y 6º y en sesión de Educación en Valores cívicos y éticos en 5º de primaria. ○ Una vez a la semana se trabajará con grupos interactivos, en sesiones consecutivas de Lengua y Matemáticas, en los que se procurará que haya más de un profesor/a en el aula para llevarlos a cabo. • En 6º de Primaria serán dos sesiones de Música y una de Plástica, para un mejor seguimiento del proyecto UBUNTU. • Se dará una sesión semanal de Tecnología y Robótica de 1º a 6º de Primaria. • Los tutores de cada grupo serán aquellos profesores que más horas impartan en dicho grupo. • El tutor recibirá a los alumnos por la mañana el mayor número de días posible.

- La distribución horaria en el centro de Educación Especial es la siguiente: o Entrada a las 09:30h. Casi la totalidad del alumnado viene en rutas. Seis sesiones de 45 minutos. La comida se lleva a cabo entre las 13:00 hasta las 13:45. De 13:45 a 14:30 hay patio. A continuación hay dos sesiones de 45 minutos hasta las 16:00 horas

Para la asignación de tutorías

Los grupos que se formen en el primer año del Segundo ciclo de Educación Infantil, tendrán en cuenta el número de niños y niñas por aula, y su fecha de nacimiento, para ser lo más equilibrados posible.

Para mejorar la convivencia, en 1º y 3º se reagruparán los alumnos, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Equilibrar los grupos distribuyendo los a.n.c.e.s. y a.c.n.e.e.s que hay en el nivel.
- Equilibrar el número de alumnos repetidores del curso que se inicia.
- A criterio de las juntas de evaluación, algunos alumnos se repartirán por los distintos grupos, teniendo en cuenta casos de alumnos que sea conveniente separar o mantener juntos, por el bien de su propio rendimiento y el del grupo.
- El resto de los alumnos se reagruparán de forma aleatoria.

Estos repartos se han hecho al final del curso pasado, desde la Jefatura de Estudios, contando con la propuesta tanto de los tutores, como del resto del equipo de profesorado que les haya impartido clase.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Número homogéneo en las aulas de alumnos y alumnas.

Número equitativo de alumnado con nee

Número equitativo de alumnado en Educación Compensatoria cuando proceda.

Reparto equitativo de alumnado repetidor.

Reparto equitativo de alumnado de minoría étnica.

En Educación Especial por nivel de concreción curricular, por edad y por intereses.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

Según las instrucciones de inicio de curso se realizará un plan de actuación donde se incluya la reducción lectiva. Las actividades sustitutorias serán asignadas por el director del centro con el siguiente orden de prelación, y se incluirán al inicio del curso en los horarios individuales de los funcionarios docentes que hayan optado por acogerse a esta medida:

- Atención a la biblioteca del centro.
- Realización de programas y proyectos educativos, tales como actividades orientadas a la mejora de las competencia lectora y competencia matemática, fomento de la lectura, concursos educativos, nutrición, prevención de drogodependencias, radio, revistas o periódicos del centro.
- Realización de las actuaciones previstas en el marco de desarrollo del Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, así como participación en planes o proyectos dirigidos a la mejora de la convivencia.
- Apoyo a otros profesores en la realización de sus actividades (apoyos y refuerzos, laboratorios...).

Se irán concediendo según las necesidades del centro.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas



Reuniones al principio y al final del curso entre etapas (Infantil 5 años y 1º de Primaria) y entre ciclos.
Reunión con el profesorado de los institutos adscritos con los tutores de 6º de Primaria.
Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica quincenalmente.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Todo el profesorado entrega la programación quincenal a Jefatura de estudios.
El tutor ausente deja en el aula las actividades y programación de cada día.
En Educación Especial cada tutor deja las rutinas diarias y el documento “Así soy yo” de cada alumno.

Cobertura de ausencia del profesorado en el 1er ciclo de Ed. Infantil

- 1.- Si falta la maestra coordinadora de ciclo, la educadora coordinadora asumirá sus funciones, en lo referido en la organización del día mientras dure la ausencia.
- 2.- Si falta educadoras:
 - a) se suprimirá en ese día las sesiones complementarias para suplir a la educadora ausente.
 - b) si en cualquiera de los grupos hubiera la mitad o menos del alumnado de ese grupo:
 - b.1) si falta una de las educadoras de ese grupo no será sustituida.
 - b.2) si la educadora ausente es de otro a grupo, una de las del grupo que está a la mitad, pasará a sustituir a la ausente.
 - c) si los tres grupos está a más de la mitad de alumnado, la maestra coordinadora apoyará en el aula que lo necesite.
- 3.- Si la ausencia se produce de una de las educadoras que tiene horario ampliado, su falta será sustituida siempre por otra educadora durante el horario ampliado.

Cobertura de ausencia del profesorado de Ed. Infantil (3-6) y Primaria

- 1.- En el caso que la ausencia se produzca en Ed. Infantil se hará cargo del grupo la profesora de apoyo. Si además falta la profesora de apoyo ya se cubrirá con el profesorado que tenga las especialidades en ese momento.
- 2.- Cuando haya una salida complementaria, serán los profesores que se queden sin grupo (si se da el caso) los que se harán cargo.
- 3.- Horas de coordinación de ciclo.
- 4.- Horas de tutoría a profesorado en prácticas.
- 5.- Horas concedidas a mayores de 55 años.
- 6.- Los maestros que están impartiendo apoyo ordinario.
- 7.- Horas de coordinación TIC y radio un 10% de sus sesiones.
- 8.- Horas de especialistas de apoyo, PT, AL y compensatoria.
- 9.- Equipo Directivo.

Cobertura de ausencia del profesorado de Ed. Especial.

Sustituye el profesor que sus alumnos están en especialidades. Y en caso de necesitar cubrir más ausencias van los maestros de apoyo.

En el caso de ausencia de los técnicos se hace cargo el resto de compañeros del pasillo, salvo en la planta baja que se enviará refuerzos de otros técnicos III.

Recreos

Cada profesor/a del centro vigilará dos días fijos a la semana, según consta en los horarios personales incluidos en el DOC.

El profesorado a tiempo parcial, cuidará un número de días proporcional a los que está en el centro, siempre que sea posible.

Siempre que no se toque el timbre para salir al recreo (días de lluvia, frío y/o calor extremo...), no se respetarán los turnos establecidos. En ese caso, cada tutor/a se hará cargo de su grupo y el profesorado no tutor estará apoyando en cada nivel según horario que establecerá la Jefatura de Estudios.

Para cubrir la ausencia de un profesor que esté ausente en el día que le toca vigilar recreo, la Jefa de Estudios nombrará otro en su lugar, de acuerdo al siguiente orden:

1. Un profesor de ese mismo patio, que no vigile ese día
2. Un profesor de otro de los patios, que no vigile ese día.

En el caso de las aulas de Educación Especial, los maestros vigilarán patio entre 2 y 3 días a la semana y los Técnicos Especialistas III, Técnicos Superior de Integración Social, realizarán patio todos los días.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

El profesor tutor estará siempre en el aula con la asociación pertinente.

Las actividades siempre estarán aprobadas, previamente, por PGA.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Seminario Aulas de Educación Especial en colegios de ordinaria y la asignatura de Religión.	Profesorado del CEIP Perú	1º y 2º trimestre.
Reelaboración del Plan Estratégico de Mejora.	Equipo directivo y coordinador PROA	Todo el curso.

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Formulario de EducaMadrid completado por el profesorado después de cada trimestre.

Reuniones de práctica docente y reuniones de evaluación calendarizadas correspondientemente.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales
Reuniones de carácter general trimestralmente en cada nivel, con citación a través de Roble y redes sociales. Reuniones individuales por parte de cada tutor, una anual como mínimo. Escuela de familias en Educación especial, abierto a todas las familias del centro.
Reuniones con AFA
Reuniones mensuales con los representantes de la Asociación de Familias del Alumnado.
Intercambio de experiencias educativas con centros del entorno.
Visita a la Escuela Infantil Tobogán. Visita al CEIP Venezuela.
Reuniones con los equipos directivos de Carabanchel
Se establece el calendario de reuniones de directores: • Septiembre 17 y 24 CEIP Concepción Arenal y CEIP Miguel Servet • Octubre 8 CEIP Antonio Machado • Noviembre 12 CEIP Julián Besteiro • Enero 21 CEIP Lope de Vega • Febrero 11 CEIP Perú • Marzo 11 CEIP San Ignacio de Loyola • Abril 15 CEIP Isaac Peral • Mayo 13 CEIP Capitán Cortés Se establece el calendario de reuniones jefes de Estudio: • Octubre 2 CEIP Isaac Peral • Noviembre 19 CEIP República Dominicana • Febrero 4 CEIP Miguel Servet • Marzo 18 CEIP Ecuador • Abril 22 CEE María Soriano • Mayo 20 CEIP Haití Se establece el calendario de reuniones secretarios: • PRIMER TRIMESTRE 29 de octubre CEIP Lope de Vega • SEGUNDO TRIMESTRE 18 de febrero CEIP Pinar de San José • TERCER TRIMESTRE 29 de abril CEIP Parque Eugenia de Montijo Estas fechas serán susceptibles de modificación por necesidades del centro

Relación con los servicios externos

Servicio 1: CRUZ ROJA

Servicio de atención a alumnado vulnerable y/o por causas de conciliación familiar.
Reuniones trimestrales y entrevistas con los tutores implicados.
Horario de tarde de 16:00 horas a 19:45 horas.
Servicio de atención educativa, socioemocional y trabajo con las familias.
Cupo para 40 alumnos.

Servicio 2: SAVE THE CHILDREN

Servicio de atención a alumnado vulnerable y/o por causas de conciliación familiar.
Reuniones trimestrales y entrevistas con los tutores implicados.
Horario de tarde de 16:00 horas a 18:00 horas
Servicio de atención educativa, socioemocional y trabajo con las familias.

Servicio 3: ASOCIACIÓN BARRÓ

Servicio de inclusión de alumnado de etnia gitana y trabajo con las familias de los mismos.
Mañanas de los lunes y martes.

Servicio 4: Asociación CARONTE

Actividades de mediación y trabajos socioemocionales.

Servicio 5: FEMADDI

Lunes y miércoles, sesiones de diferentes deportes con alumnado de Educación Especial en horario de 10:00 a 11:00.

Servicio 6: Proyecto conciliación Junta Municipal.

Este curso tenemos las siguientes actividades:

Att. A la Diversidad	LMXJ	13:30-14:30
Huerto	LMXJV	13:00-16:00
Juegos cooperativos	LMXJV	11:15-12:15
Juegos cooperativos	LMXJV	13:30-16:00
Patio abierto	LMXJ	16:00-18:30
Taller de la biblioteca I	LMXJV	15:00-17:00
Taller de la biblioteca II	LMXJV	16:00-17:00
Teatro	LMXJ	14:00-15:00
Vigilancia	LMXJV	15:45-17:15
Vigilancia patio abierto	LMXJ	15:45-18:45
Vigilancia patio abierto	V	15:45-18:15

6.Utilización de los canales de comunicación autorizados

Raíces
Raíces y Roble se ha establecido este año como sistema principal de comunicación de los tutores con las familias.
Educamadrid
El uso de aulas virtuales de EM, está organizado en el centro tanto para su uso en cada aula como también medio de comunicación y registro de documentos entre el equipo directivo y el claustro.
Correo electrónico
Uso habitual del correo con el profesorado. Uso del correo electrónico con familias que presentan dificultades con el uso de ROBLE, se usará este medio para comunicarse.
Otros
La agenda escolar será utilizada como comunicación con las familias en Ed. Primaria y también en Ed. Especial. El 1er ciclo de Ed. Infantil la comunicación con las familias será a través del cuaderno de comunicación.

7.Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información
En el mes de febrero se realiza un seguimiento y revisión de la PGA 25/26, tanto por parte del claustro como por parte del Consejo. Para ello se realizarán formularios de EducaMadrid.
Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual
En el mes de mayo se realiza la elaboración de la memoria anual y la evaluación final de la PGA. El trabajo se realizará tanto por ciclos como por comisiones organizadas en el centro.

8.Otras consideraciones/aspectos

A lo largo del curso se aprobarán las modificaciones al Proyecto Educativos del Centro y al Plan de Convivencia.



9. Anexos (custodiados en el centro)

1. PLANES DE TRABAJO

1.1. PLAN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

1.1.1. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

1.1.2. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

1.1.3. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ACCEDE

1.2. PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE CICLO

1.2.1. PLAN DE TRABAJO DEL PRIMER CICLO DE INFANTIL (0-3 AÑOS)

1.2.2. PLAN DE TRABAJO DEL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (3-6 AÑOS)

1.2.3. PLAN DE TRABAJO DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA (1º/2º)

1.2.4. PLAN DE TRABAJO DEL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA (3º/4º)

1.2.5. PLAN DE TRABAJO DEL TERCER CICLO DE PRIMARIA (5º/6º)

1.3. PLAN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CLAUSTRO.

1.3.1. PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA

1.3.2. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TIC

1.3.3. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LAS AULAS TGD

1.3.4. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL COMEDOR

1.3.5. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

1.3.6. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1.4. PLANES DE TRABAJO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS

1.4.1. PROYECTO DE CENTRO “LA INCLUSIÓN ES EL CAMINO”

1.4.2. PROA+

1.4.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

1.4.4. PROYECTO STEMadrid

1.4.5. PROYECTO STARS

1.4.6. PROYECTO SI

1.4.7. TALLER DE RADIO

1.4.8. UBUNTU (6º de Primaria y EBO F y G)

1.5. SERVICIOS EDUCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS:

1.5.1. PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DURANTE EL HORARIO DEL COMEDOR

1.5.2. PLAN DE TRABAJO DEL AFA

1.5.3. PLAN DE TRABAJO DEL CLUB DEPORTIVO

1.6. PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1.6.1. LENGUA Y CULTURA RUMANA

1.6.2. CENTRO DE DÍA DE LA CRUZ ROJA



[1.6.3.PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ESCOLAR \(PAAE\)](#)

[1.6.4.FUNDACIÓN CAIXA PROINFANCIA \(SAVE THE CHILDREN- REDES\)](#)

[1.6.5.CLUB DEPORTIVO ARGANZUELA DE BALONCESTO.](#)

[2.PLAN INCLUYO](#)

[2.1.PLAN DE REFUERZO ORDINARIO](#)

[2.1.1.APOYOS/REFUERZOS EN ÁREAS INSTRUMENTALES](#)

[2.1.2.APOYOS EN PROBLEMAS DE CONDUCTA](#)

[2.2.PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA](#)

[2.3.PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE PT Y AL](#)

[2.4.PLAN DE TRABAJO DE LAS AULAS TGD \(AULA DEL SOL Y LA LUNA\)](#)

[2.5.PLAN DE TABAJO DE EDUCACIÓN ESPECIAL](#)

[2.5.1.Educación Especial Infantil](#)

[2.5.2.Educación Especial EBO.](#)

[2.5.3.PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AUDICIÓN Y LENGUAJE.](#)

[2.5.4.PLAN DE TRABAJO DEL PROFESOR DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD \(PSC\).](#)

[2.5.5.PLAN DE TRABAJO DE ORIENTACIÓN](#)

[2.5.6.PLAN DE TRABAJO DE ENFERMERÍA.](#)

[2.5.7.PLAN DE TRABAJO DE FISIOTERAPIA](#)

[2.5.8.PLAN DE TRABAJO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS III](#)

[2.5.9.PLAN DE TRABAJO DE TÉCNICOS SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL.](#)

[2.6.PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA “AYUDA A LA DISLEXIA”](#)

[2.7.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL \(P.A.T.\)](#)

[2.8.PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR](#)

[2.9.PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS](#)

[2.9.1.ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO](#)

[2.9.2.1er ciclo de Ed. INFANTIL](#)

[2.9.3.2nd ciclo de Ed. INFANTIL](#)

[2.9.4.1º DE PRIMARIA](#)

[2.9.5.2º DE PRIMARIA](#)

[2.9.6.3º DE PRIMARIA](#)

[2.9.7.4º DE PRIMARIA](#)

[2.9.8.5º DE PRIMARIA](#)

[2.9.9.6º DE PRIMARIA](#)

[2.9.10.EDUCACIÓN ESPECIAL](#)

[3.PLAN DE TRABAJO EOEP](#)

[4.PLAN DE TRABAJO EAT](#)